



Juan Pablo Granada <juangranadaabogado@gmail.com>

APELACIÓN CONTRA SENTENCIA PROCESO 2018-00356

1 mensaje

Juan Pablo Granada <juangranadaabogado@gmail.com>

10 de junio de 2025, 9:54 a.m.

Para: notificaciones.judiciales@husj.gov.co, notificaciones@gha.com.co, jomiaya@mapfre.com.co

Cordial saludo...

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 numeral 14 del CGP, en concordancia al artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, Adjunto al presente me permito poner en su conocimiento, recurso de apelación contra sentencia dentro del proceso radicado 2018-00356 del cual hacen parte en calidad de accionado y llamados en garantía.

--

Abogado JUAN PABLO GRANADA DIAZ
T.P. 255030 C.S.J.
Celular 3122883789

"La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

✓✓ Enviado con Mailsuite · Darse de baja

**RECURSO DE APELACIÓN SENTENCIA 2018-00356.pdf**

259K